

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO SIETE

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 27 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Ana Laura Pacheco Arce, Cinthya Gómez León, Glorinella Patricia Casasa García, Angelica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, María del Rosario Monterrosas Regalado, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Sofía Rodríguez Jiménez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno; el profesor técnico académico Adrián Zacarias Zamudio, la consejera ante el CAABQyS María del Pilar Sosa Rosas y la alumna consejera Lucero Jaimez Ochoa; con el único punto a tratar: **Propuesta de Planeación Académica de la División de Estudios Profesionales**. Se incorporan a la reunión las maestras de la División de Estudios profesionales: Margarita Cárdenas Jiménez, Leticia Hernández Rodríguez, Eva Olivia Salas Martínez, y la Dra. Angélica Ramírez Elías, siendo esta última la portavoz. Además, ingresa el Lic. Hector Heredia Jefe de la Secretaría de Asuntos Escolares. La Dra. Ramírez, presenta la **propuesta de planeación académica de la LE** con los siguientes elementos: el principio pedagógico de la propuesta obedece a la integración teoría-práctica, con horas completas de clase (no de 50 min), con la planeación del inglés como asignatura, además de que se ofertará en el periodo teórico; los bloques teórico y prácticos serán de 2 semanas por 2 semanas respectivamente, lo que implica que en los casos de aquellos grupos que inicien con teoría, antes tendrían una semana práctica, además de ampliar tiempo destinado al CECA. En correspondencia el ciclo escolar tendrá que iniciar una o dos semanas antes. Paralelamente se informa que se ha trabajado intensamente por la renovación de los convenios con las instituciones de salud y en sensibilizarlas en términos de tener presencia de la ENEO con la LE y LEO, según corresponda, durante todo el año y en periodos de baja afluencia de estudiantes, lo que significa mayor oportunidad para la formación de los alumnos. Una acción más consiste en la revisión de la planta docente, lo anterior en términos de disponibilidad de horarios e idoneidad de los perfiles para las asignaturas, se expone que es un proceso que se ha iniciado, pero aún tiene retos y será paulatino. Paralelamente contemplan, iniciar un proceso de sensibilización en de las academias para transitar hacia este modelo. En lo que se refiere al **proceso y calendario de inscripción** se le da la palabra al Lic. Heredia para presentar la propuesta. El planteamiento inicial de la Secretaría de Asuntos Escolares consiste en un proceso más equitativo de inscripción donde se encuentren promedios altos, intermedios y bajos en proporción del 33.3% por rango en cada grupo, lo que permitirá grupos más heterogéneos en cuanto a promedios, bajo la premisa que alumnos de altos promedio pueden ser referente o apoyos para los de menor. Después de una serie de reflexiones por parte del pleno se plantea una segunda opción de inscripción: a través de un sistema de cuota y cortes de 15 min, donde se apertura la plataforma para los promedios más vulnerables y posteriormente los mejores promedios, esto para dar oportunidad a que los mejores campos clínicos también sea una opción para estudiantes con bajo promedio y con ello ofrecer la oportunidad de mejorar y reducir la idea de que los promedios bajos eligen aquellos campos clínicos con menos condiciones para el aprendizaje. Se menciona que ningún estudiante de la ENEO debe estar en esa circunstancia, por lo que se deben evaluar los criterios para elegir campos clínicos. Para el **plan de la LEO** el

semestre continuo por practica integradora con 16 semanas teoría (2020-1) y 16 semanas de práctica (2020-2). Todo lo anterior implica iniciar una semana antes el semestre (29 de Julio 2019 ofreciendo procesos de inscripción equitativo, inclusivo y democrático. La consejera alumna pregunta si la propuesta reduce los periodos intensivos de teoría que con largas jornadas poco contribuyen al aprovechamiento. Se plantea que estas propuestas pretenden combatir el rezago en la asignatura de inglés, normalizar los tiempos de contratación, optimización de espacios físicos (estacionamiento, aulas, laboratorios), la gestión oportuna de convenios, los campos clínicos específicos para cada plan, la planeación de ciclos clínicos en el marco de la normatividad (NOM010SSA2012, lineamientos para campos clínicos CIFRHUS). En lo que se refiere a la **propuesta de inscripción**, que necesariamente debe acompañar la propuesta de planeación, se reconoce que es necesario que la firma de actas del ciclo 2019-2 se realice del 27 de mayo al 12 de junio del 2019, y dar espacio a **inscripciones del 24 de junio al 28 de junio del 2019 e iniciar el ciclo escolar una o dos semanas antes**. Se felicita a la división por estar haciendo un buen trabajo. Se emiten los siguientes: **ACUERDO No. 68/27.05.2019**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PLANEACION ACADÉMICA QUE PRESENTA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA LA LE DONDE SE ALTERNARÁ TEORÍA PRÁCTICA - PRACTICA TEORÍA Y PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CON SEMESTRE TEORICO DE 16 SEMANAS Y 16 SEMANAS DE PRACTICA. Y LA INCORPORACIÓN EN AMBOS CASOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN QUE PERMITA TOMAR DECISIONES PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE.** **ACUERDO No. 69/27.05.2019**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO PARA PRIVILEGIAR LA EQUIDAD DE INSCRIPCION, **APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA INSCRIPCIÓN SEA POR TRES CORTES DE PROMEDIOS QUE DEBERÁN REFLEJARSE EN CADA GRUPO: PRIMER GRUPO PARA INSCRIPCION CORRESPONDERÁ A LOS ALUMNOS CON PROMEDIO DE ENTRE 6-7 (REPRESENTA EL 36% DE LA POBLACION) , SEGUNDO GRUPO DE INSCRIPCIÓN LOS DE PROMEDIO DE 8 (OCHO) Y EL TERCER GRUPO AQUELLOS CON PROMEDIO DE 9 Y 10 (QUE CORRESPONDEN AL 32% DE LA COMUNIDAD CADA UNO) .** **ACUERDO No. 70/27.05.2019**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD ELCALENDARIO DE INSCRIPCIÓN SIGUIENTE: INICIO DEL CICLO ESCOLAR PARA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EL 29 DE JULIO DEL 2019 Y PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DEL 5 DE AGOSTO DEL 2019.** **ACUERDO No. 71/27.05.2019**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PERIODO DE LLENADO DE ACTAS SEA A PARTIR DEL 27 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO HASTA LAS 18:00 HORAS.** Se da por terminada la sesión a las 20:00 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ